

NOMBRA INSPECTOR TECNICO  
TITULAR EN OBRA INSTALACIÓN  
SISTEMA QUIEBRAVISTAS ESCUELA  
SELVA SAAVEDRA.

DECRETO N°

1121

TEMUCO,

17 OCT. 2017

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°494 de fecha 25 de mayo de 2016, que adjudica la licitación ID 1658-393-LE16, Instalación Sistema Quiebravistas Escuela Selva Saavedra, al Oferente Alfredo Eduardo Zúñiga López y designa como Inspector Técnico del Contrato en referencia a la misma obra, al Sr. Jonathan Vera Cornejo, Profesional del Departamento de Educación Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 493, del 13 de julio de 2016, que rectifica el ITO de la Obra por el Sr. Jonathan Vera Cornejo.
3. El Decreto Alcaldicio N° 264 del 05 de abril de 2017, que nombra Inspector Técnico Titular de la Obra a don Bastian D"Appollonio D"Appollonio, desde el 01 de abril de 2017.
4. La carta de renuncia voluntaria presentada por don Bastian D"Appollonio D"Appollonio, Ingeniero Constructor del Departamento de Educación Municipal de Temuco, desvinculándose del departamento de educación a contar del 1 de abril de 2017.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nómbrase Inspector Técnico titular de la Obra "Instalación Sistema Quiebravistas Escuela Selva Saavedra" al funcionario que se indica:
  - Daniel Rodríguez Minchiqueo, Ingeniero Constructor del Departamento de Educación Municipal de Temuco, desde el 10 de julio de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVARSE



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



EZB/EMJ/DRM  
DISTRIBUCION

- Dirección de Control
- Of. . de Partes Municipal
- Of. de Partes Educación
- Unidad Infraestructura DAEM



IDDOC 1378577